

III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN PRE/1374/2007, de 24 de agosto, por la que se dispone el cese de D. José Ignacio Gil de la Puente como personal eventual.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en el artículo 16 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

DISPONGO

El cese de D. José Ignacio Gil de la Puente, como personal eventual de la Consejería de la Presidencia, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 24 de agosto de 2007.

El Consejero de la Presidencia,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se resuelve, parcialmente, el concurso público convocado por Resolución de 21 de mayo de 2007 para la contratación de Doctores con perfil investigador (Programa I3) y se acuerda la formalización del correspondiente contrato.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección encargada de juzgar la plaza de Doctor con perfil investigador (Programa I3) DL000836, convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de fecha 21 de mayo de 2007 («B.O.C. y L.» de 1 de junio).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el Art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad (aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 243/2003, de 23 de octubre, «B.O.C. y L.» de 29 de octubre), ha resuelto suscribir el correspondiente contrato laboral con el aspirante relacionado en el Anexo I.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página Web de la Universidad de León, el interesado deberá formalizar por escrito el correspondiente contrato laboral.

De conformidad con el artículo 7 del Decreto 85/2002, de 27 de junio, sobre régimen del personal docente e investigador contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León («B.O.C. y L.» de 3 de julio), hasta que no se formalice el contrato y se incorpore al puesto de trabajo correspondiente, el candidato seleccionado no tendrá derecho a percepción económica alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 16 de agosto de 2007.

El Rector,
Fdo.: ÁNGEL PENAS MERINO

ANEXO I

Código: DL000835.

Categoría/Cuerpo/Escala: Contratado Doctor Permanente Fijo.

Área de Conocimiento: «Producción Animal».

Departamento: «Producción Animal».

Apellidos	Nombre	D.N.I.
MARQUÉS MARTÍNEZ	Margarita	9.796.710-K

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1362/2007, de 16 de agosto, por la que se modifica la Orden SAN/1836/2007, de 13 de noviembre, de convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativos Especialistas en Oftalmología, del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/1837/2006, de 13 de noviembre, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 21 de noviem-

bre, nombra en su Anexo IV a los miembros del tribunal calificador (titular y suplente).

Ante la renuncia efectuada por el Presidente del Tribunal Titular y vista la propuesta de modificación de la administración, esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/1837/2006, de 13 de noviembre, para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas de Facultativos Especialistas en Oftalmología del Servicio de Salud de Castilla y León, en los siguientes términos:

Dejar sin efecto los siguientes nombramientos:

D. José Manuel Fontsaré Ojeado - Presidente del Tribunal Titular

D. Eduardo Enrique García Prieto - Presidente del Tribunal Suplente

Nombrar a:

D. Eduardo Enrique García Prieto - Presidente del Tribunal Titular

D. Carlos Fernández Rodríguez - Presidente del Tribunal Suplente

Valladolid, 16 de agosto de 2007.

El Consejero de Sanidad,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2007, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso público convocado para cubrir plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo convocado por Resolución de 23 de julio de 2007.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.ª de la Resolución de la Universidad de León de fecha 23 de julio de 2007 («B.O.C. y L.» de 1 de agosto) por la que se convoca concurso público para cubrir plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo.

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le confiere por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, ha resuelto

Primero.– Aprobar listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo que se indican en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.– Conceder un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones provisionales adjuntas.

León, 20 de agosto de 2007.

El Rector,

Fdo.: ÁNGEL PENAS MERINO

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Código: DL000932.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Contratado Doctor Básico Fijo.

Área de Conocimiento: «Prospección e Investigación Minera».

Departamento: Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	D.N.I.
GÓMEZ FERNÁNDEZ	Fernando	09.717.717-X

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2007, de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocado por Resolución de 4 de julio de 2007.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.ª punto 4.1 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 4 de julio de 2007 («B.O.E.» de 26 de julio), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le confiere por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre y 80 del Estatuto de la Universidad de León aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre de la Junta de Castilla y León, ha resuelto

Primero.– Aprobar listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de Cuerpos Universitarios que se indican en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.– Conceder un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones provisionales adjuntas.

León, 20 de agosto de 2007.

El Rector,

Fdo.: ÁNGEL PENAS MERINO

ANEXO I

CONVOCATORIA 2007/002

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: DF000808.

Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.

Área de Conocimiento: «Filología Inglesa».

Departamento: Filología Moderna.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	D.N.I.
RABADÁN ÁLVAREZ	Rosa	09.745.236-K

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

Código: DF000810.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad.

Área de Conocimiento: «Historia Antigua».

Departamento: Historia.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	D.N.I.
CASTELLANOS GARCÍA	Santiago Miguel	16.564.736-K

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.